

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.021.-

ASISTEN:

NO ASISTE:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D^a. Sonia Jornet Ruíz

D. José Domingo Portal Martínez

D. Carlos Moreno Ruíz

D. Julián Moreno López

D^a. Virginia López Gallego

D. Antonio Jesús Jurado Moreno

D^a. Ana López Rodríguez

D. Carlos Rodríguez Blanco

D^a. Antonia Franco Olmo.

SECRETARIA-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres (Córdoba), siendo las veintiuna horas del día 21 de septiembre de dos mil veintiuno se reúnen en la Salón de Plenos del Ayuntamiento y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Sometida a aprobación del pleno el acta de la sesión anterior de fecha 24 de junio de 2.021, la misma resulta aprobada por unanimidad de los señores concejales asistentes.

2.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2.020.

Visto por la Comisión de Hacienda y Patrimonio, la Cuenta General del ejercicio 2.020, cuyo dictamen ha sido el voto favorable del Partido Popular y la reserva de voto del grupo PSOE, en comisión celebrada el 25 de junio de 2021, tras la exposición pública de la misma en el BOP nº 126 de fecha 5 de julio de 2021, y sin que durante su exposición pública se hayan realizado alegaciones, se somete a consideración del Pleno, la cual es aprobada por 7 votos a favor del Partido Popular y 4 abstenciones del P.S.O.E.

3.- APROBACIÓN CONVENIO PROYECTO ENLAZA (MUNICIPIOS INTELIGENTES Y SOSTENIBLES).

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa General relativo a la formalización de Convenio de Colaboración entre la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba y los Ayuntamientos incluidos en Piloto del Sistema de Gestión Energética del Proyecto ENLAZA (Municipios Inteligentes y Sostenibles), cuyo dictamen resulta favorable por unanimidad. Se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad:

1º.- Acordar la formalización del de Convenio de Colaboración entre la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba y los Ayuntamientos incluidos en el Piloto del Sistema de Gestión Energética del Proyecto ENLAZA (Municipios Inteligentes y Sostenibles).

2º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente o concejal en quien delegue para la formalización del citado convenio.

3º.- Dar traslado del presente acuerdo a la Agencia Provincial de la Energía (Diputación de Córdoba)

4.- MOCIONES.

No se presento ninguna moción.

5.- INFORME DE ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde se informa de lo siguiente:

- Del desarrollo de las actuaciones en caminos
- Del próximo comienzo de las obras Pfea.

- De la recepción de la sustitución de las 416 luminarias tecnología led en el municipio.
- De la recepción de la mejora de energética en el CIEP Ntra. Sra. de Loreto
- De la celebración de la No-Feria en Honor a Ntro. Patrón San Roque
- De la programación cultural que se está llevando y se llevará a cabo.
- Del relevo del Coronel Jefe de la B.A. de Morón
- Del homenaje a la maestra de Religión D^a Antonia González en el CIEP Ntra. Sra. de Loreto

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se formulan los siguientes:

Por D. Antonio Jesús Jurado Moreno, concejal y portavoz del grupo socialista se formulan los siguientes:

1. Ruego.- Rueda se realicen las oportunas gestiones ante la empresa concesionaria del punto limpio, para adecuar de lo necesario en el lugar de trabajo de la persona encargada del mismo.

El Sr. Alcalde indica que la que ha realizado dicha concesión a la empresa adjudicataria ha sido la Diputación Provincial, y que tras haber sido informado de la situación, desde el Ayuntamiento se han realizado gestiones para subsanar dichas carencias, dando traslado a la Diputación Provincial para que esta lo traslade a la empresa responsable.

2. Ruego.- Rueda que, en cuanto sea posible, se acometan las obras de arreglo de la Calle Parra así como de el arreglo del camino de la Fontanilla de San Roque hasta la Cooperativa.

Por el Sr. Alcalde se indica que se tendrá en cuenta el ruego realizado.

3. Pregunta.- Se pregunta por el coste del contrato del concierto de Falete celebrado en el mes de agosto de este año.

Por el Concejal de Festejos se responde que para el próximo pleno ordinario se le facilitará el coste de dicho concierto.

Por D^a. Antonia Franco Olmo, concejala del grupo socialista se formulan los siguientes:

4. Pregunta.- Se pregunta por qué se han quitado los salientes desde la Ronda del Castillo a Fuente vieja.

Por el Sr. Alcalde se responde que estos se retiraron hace tiempo, tras los diferentes tropiezos que han ocurrido.

5. Pregunta.- Se pregunta si existe algún problema en la nueva urbanización ARI-Sun-Cod, por la forma en que quedan los viales.

Por el Sr. Alcalde se expone que dicha obra se encuentra en el inicio del proceso de urbanización, que una vez se vaya desarrollando y antes de su recepción se deberán conocer los posibles retranqueos o modificaciones sobre el proyecto inicial.

6. Pregunta.- Se pregunta por el momento en que se encuentra la negociación con la Junta de Andalucía para la construcción de la Residencia.

El Sr. Alcalde responde que se encuentra en ese momento, de negociación, dado que los terrenos propuestos son los que eran y que, por otro lado, ha de conseguirse la financiación adecuada para dicho proyecto, que provendría de Fondos Europeos, según se informa de la Consejería de la Junta de Andalucía.

7. Pregunta.- Se pregunta por las aportaciones de la Junta de Andalucía ante la pandemia, si han sido como las de la Diputación Provincial.

Por el Sr. Alcalde se le indica que desde el Ayuntamiento se han venido solicitando todas las ayudas en relación a este asunto (Estado, Comunidad Autónoma, Diputación)

Por D^a. Ana López Rodríguez, concejala del grupo socialista se formulan los siguientes:

8. Ruego.- Se rueda se lleve a cabo la limpieza viaria de la Ronda Milano en ambas vertientes, no solo en una de ellas.

Por el Sr. Alcalde se indica que se trasladará a quien competa para que se lleve a cabo adecuadamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.